

Departamento de Usulután

Permisos para autorización de lotificaciones o parcelaciones rurales.

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	DISTRITO DE SAN DIONISIO
Nombre:	Permisos para autorización de lotificaciones o parcelaciones rurales.
Dirección:	Distrito de San Dionisio
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	15 días
Área responsable:	Cuentas Corrientes Distrito de San Dionisio
Encargado del servicio:	Encargado de Cuentas Corrientes Distrito de San Dionisio
Descripción:	Pago de Permisos para autorización de lotificaciones o parcelaciones rurales.
Requisitos generales:	Solicitud de Interesado
Costo:	3.00 por cada lote o parcela